

LAS MICROCOMUNIDADES

La estrategia metodológica de las microcomunidades es un sistema pedagógico-amigoniano, ideado por el Padre León Ignacio Calle Ramírez, T.C. las podemos definir según nuestra Agenda Institucional como “la estructura pedagógica fundamentada en el trabajo personalizado desde pequeños grupos, mediante la cual se brinda al estudiante una formación integral cimentada en la libertad, la responsabilidad, el respeto por los derechos humanos, un espíritu de tolerancia y solidaridad, además se forma en los valores propios de nuestro país; fundamentos estos que permiten desarrollar la personalidad del educando, así como sus facultades, posibilitándole el asumir una vida adulta activa y comprometida con la construcción de una nueva sociedad y el surgimiento de una civilización regida por principios de justicia, paz y bienestar social”³.

La valoración positiva del punto de vistas de los estudiantes, es el objetivo al cual le apuestan las microcomunidades, tienden a la formación de sujetos autónomos, con capacidad de autodeterminación, conscientes de su dignidad, tolerantes, solidarios y orientados hacia el bien común. A través de las microcomunidades, se pretende que los alumnos y las alumnas se concienticen que las cosas comunes son objeto de un ejercicio común; que ningún sujeto se pertenece a sí mismo, sino que todos estamos capacitados para acceder a una realidad simbólica compartida, esto es, de actuar socialmente, de participar en sistemas de interacción y de enfrentar y solucionar problemas interpersonales.

Si cada alumno o alumna se reconocen en el mundo escolar como sujeto histórico, también podrá valorar sus propias experiencias y reconocer las responsabilidades, potencialidades y límites que su condición de “ser para el otro” le define a sus acciones y al significado que le otorga a sus circunstancias. Es decir, si se entiende que la historia se construye en el aquí y en el ahora por personas concretas no imaginadas sino reales, es muy probable que cada uno sienta la necesidad de ayudar a transformar su entorno y el de los otros, desde la escucha, el diálogo, la equidad y la corresponsabilidad.

No es lo mismo para una sociedad tener ciudadanos que desarrollen competencias para cuestionar aquello que les parezca injusto y que busquen transformarlo por vías pacíficas y democráticas, que tener personas dispuestas sólo a asumir roles consumistas, pasivos y reproductivos de un esquema social y cultural pre-establecido. Una educación que forme para la

³ Sánchez Duque, José Wilmar. Estrategia Pedagógica del Colegio “Luis Amigó” Formación en Microcomunidades. Agenda 2014. Pág. 183.

participación y la responsabilidad democrática, forma sujetos comprometidos en la construcción de un mundo cada vez más justo y mejor.

Este compartir dentro de las microcomuniades no implica, consecuencialmente, el desarrollo de la perfecta armonía o de la ausencia de conflictos, pues tal hecho no es realista y tal vez ni siquiera deseable. En todo grupo social, inevitablemente se presentan problemas debido a los múltiples intereses que manejan los grupos o las personas: El aprender a vivir en comunidad, exige que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas, es decir, que los participantes logren por medio del diálogo y la concertación salvar sus diferencias al tiempo que resuelvan sus conflictos y discrepancias.

LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS

Según el Ministerio de Educación Nacional “las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática... se trata de ofrecer a los niños y las niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países”⁴.

A través de las microcomunidades nos comprometemos a promover y construir ambientes democráticos reales, tanto en el hogar como en la vida escolar; ellas favorecen el ejercicio de las competencias ciudadanas, son espacios dinámicos de transformación y de introyección de valores que permiten la participación y la toma de decisiones sobre asuntos reales, cada día, respecto a cada persona y a cada individuo que asume con seriedad el rol que le haya sido asignado.

Tanto la metodología dinamizadora como las competencias ciudadanas desarrolladas dentro de la estrategia pedagógica de las microcomunidades no son un añadido más al quehacer educativo, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas del conocimiento e instancias de la comunidad educativa, conformada por las directivas, los docentes, las familias,

⁴ Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la ciudadanía... si es posible. Lo que necesitamos saber y saber hacer. Bogotá, 2004.

los estudiantes, el personal administrativo y las demás personas que encontramos en el diario acontecer.

Para la propuesta pedagógica de las microcomunidades, hemos organizado las competencias ciudadanas en ocho grupos: Responsabilidad y resolución de conflictos; convivencia y paz; proyecto de vida: objetivos individual, grupal y familiar; educación y habilidades sociales; estudio; disciplina y valorización de las diferencias; responsabilidad social y respeto por la naturaleza y; servicio y creatividad.

Cada grupo representa una dimensión fundamental en la interacción de cada alumno o alumna con sus pares y con el entorno que le rodea: contribuye a la formación en el liderazgo, al respeto por el otro, a la defensa de los derechos y deberes, a la formación y conservación de los lazos de amistad y fraternidad.

Cada segmento de éstas, revela una parte fundamental en el conjunto general de las competencias ciudadanas; que asumidas y vivenciadas en su totalidad ofrecen, en un ambiente democrático, lo que debería ser un individuo competentemente social

La responsabilidad y la resolución de conflictos se basan en la consideración de que toda persona es artífice de su propia existencia, y que éstas trascienden los límites de su individualidad. **La convivencia y la paz** abocan los temas de la igualdad democrática y de los deberes y derechos personales y ajenos. **Proyecto de vida: Los objetivos, individual, grupal y familiar** se orientan a la toma de decisiones personales y comunitarias y a las metas propias y comunes que toda persona debe abordar. **La educación y las habilidades sociales**, reconocen la importancia de la formación moral, intelectual y científica como fundamentos del desarrollo de los individuos y de las sociedades. **El estudio** orienta su atención hacia la disciplina y organización que debe regir lo académico y lo curricular. **La disciplina y la valoración de las diferencias** se basan en la importancia que tiene para el individuo la introyección de los valores y de los principios en cuanto a su ser como persona y respecto a la interacción con los demás. **Responsabilidad social y respeto por la naturaleza** se ubican dentro de una visión cósmico-espacial, que urge a la persona y a la humanidad a hacer buen uso de lo que le circunda y es su ambiente vital. **El servicio y la creatividad** parten del reconocimiento del potencial humano que se debe proyectar en acciones concretas de altruismo y solidaridad.

Seguidamente encontraremos la propuesta de los estándares correspondientes a cada una de las competencias. El lenguaje que se ha querido utilizar es sencillo y simple –de fácil lectura y ágil comprensión; son los objetivos o ideales a los cuales tendemos o pretendemos desarrollar y complementar. Algunos de ellos

ofrecen más dificultad que otros en la puesta en marcha; pero todos ellos además de ser desafíos por afrontar, se han de recorrer paso a paso, ya que toda persona es siempre un proyecto por realizar y nunca estaremos completamente formados.

Debido a que las competencias ciudadanas tienen que ver tanto con la vida cotidiana, partimos del principio que todos más o menos bien ya hemos hecho un recorrido social importante por cada una de ellas, bien, en las familias o en el círculo de amigos y conocidos. Las microcomunidades con su dinámica evaluativa, simplemente buscan desarrollar, potenciar y corregir en un espacio escolar temporal y experimental, lo que ya es o deberá ser competencia en la vida de cada persona.

Desearíamos que tanto las competencias arriba enumeradas como sus respectivos estándares se transformen, no solamente en retos importar por afrontar, sino también en guías que ayuden a realizar esta interesante dinámica pedagógica, en el diario acontecer de nuestra institución, de las familias y del entorno social que nos rodea.

RESPONSABILIDAD Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Asumir las consecuencias de las opciones que se elijan y ser garante de los propios actos, dentro de una lógica de valores que están en la base del actuar humano.

ESTÁNDARES:

- Descubrir en el diario acontecer, la mano amorosa de Dios, que se manifiesta en las personas, en la creación y en el cosmos.
- Asumir conscientemente la vida como proceso a desarrollar y tarea por cumplir.
- Aceptar la individualidad como un don que se ofrece y las diferencias personales como una riqueza para cuidar y compartir.
- Ser artífice de la propia existencia, asumiendo con responsabilidad las opciones que se van haciendo a lo largo de la vida.
- Identificar las cualidades y defectos personales, como el constructo humano que se posee y a través del cual se entra en relación con los demás.
- Aceptar las limitaciones y equivocaciones en que a veces incurrimos, sin necesidad de culpabilizar a los demás.
- Aprender a perdonarse y hacer el ejercicio diario de reconciliarse con la historia personal, la de la familia y la del entorno en que se vive.
- Reconocer que se tiene derecho a la privacidad e intimidad y exigir respeto a ello.

- Conocer y usar estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos.
- Asumir, de manera pacífica y constructiva los conflictos cotidianos.
- Entender que los conflictos hacen parte de las relaciones interpersonales, pero que ellos no comportan el dejar de ser amigos o el retirar a las personas el afecto o cariño que se les profesa.
- Reconocer la diferencia entre conflicto y agresión y comprender que las agresiones son las que hacen daño a las relaciones interpersonales.
- Identificar las acciones que van en contra de los derechos de las otras personas y comprender por qué tales acciones vulneran el derecho de los otros.
- Utilizar mecanismos asertivos que permitan el manejo de las emociones y el de los comportamientos errados.
- Proponer distintas opciones en la toma de decisiones y no encerrarse en una sola idea o principio.
- Saber hacer uso de la libertad de expresión y respetar las opiniones ajenas.
- Aprender a ser mediador en los conflictos interpersonales - cuando se es autorizado - fomentando el diálogo y el entendimiento.
- Acudir a la mediación escolar, si se considera que se necesita ayuda en la resolución de conflictos.
- Comprender que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que inicialmente se pensaba; entender que en ciertas circunstancias las personas pueden hacer daño a los otros sin intención.
- Identificar y superar emociones, como el resentimiento, el odio y el orgullo, para poder aprender a reconciliarse con quienes se ha tenido conflictos.

CONVIVENCIA Y PAZ

Comprender y asimilar que ninguna persona vive sólo para sí, ya que la interacción con otras personas es necesaria para el bienestar y el desarrollo integral y, que por lo tanto, la convivencia es la coexistencia pacífica y armoniosa de los grupos humanos es un mismo espacio.

ESTÁNDARES:

- Saber expresar las ideas, sentimientos e intereses personales; y escuchar respetuosamente las ajenas.
- Frenar las situaciones de abuso en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia).
- Perdonar cuando se es ofendido y pedir disculpas a quienes se les ha hecho daño.
- Escuchar y apoyar con la palabra, las razones de las otras personas durante las discusiones grupales, aunque no se esté de acuerdo.

- Reconocer las TIC como una forma de comunicación interpersonal y no como un objeto de tensión o acoso a los demás.
- Comprender que el engaño y la mentira afectan la confianza entre las personas y que es necesario recuperar la confianza perdida.
- Entender que los conflictos hacen parte de las relaciones interpersonales, pero que se pueden manejar de manera constructiva si se sabe escuchar y comprender los puntos de vista ajenos.
- Identificar dilemas de la vida, en la que los derechos y los valores entran en conflicto, y opcionarse por lo que es más cercano al bien y a la verdad.
- Comprender la importancia de los valores básicos de la convivencia como la solidaridad, el cuidado en lo personal y en lo público, el buen trato y el respeto por sí mismo y por los demás.
- Comprender que todas las personas tienen derecho a recibir un buen trato, cuidado y amor.
- Aprender a reconocer y expresar, de forma asertiva, las emociones básicas (alegría, tristeza, temor...) en sí mismo; y respetar las de los demás.
- Reconocer que el actuar va unido al sentir y que se puede aprender a manejar las emociones evitando hacerle daño a los demás.
- Comprender que las acciones desacertadas pueden afectar a los demás y a quien las realiza.
- Identificar situaciones de maltrato que se dan en el entorno y saber acudir a quienes corresponde brindar ayuda y protección.
- Aprender a diferenciar las expresiones auténticas de cariño de aquellas que pueden cosificar a las personas.
- Conocer y respetar las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona.
- Manifestar las inconformidades que surgen cuando a otra persona no se le escucha, no se le respeta o no se le tiene en cuenta.
- Saber expresar el afecto y el cuidado a los demás, entendiendo la importancia que esto conlleva en la construcción de una persona a cabalidad.
- Reconocer cómo se sienten las otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos, contribuyendo a mitigar su malestar.

PROYECTO DE VIDA: OBJETIVOS INDIVIDUAL, GRUPAL Y FAMILIAR

Pretender alcanzar una meta propuesta, el destino que se ha trazado, el fin específico por conseguir.

ESTÁNDARES:

- Profundizar en cada una de las etapas de la vida y confrontarla con lo esencial: la construcción de la persona a cabalidad.

- Descubrir y elegir el problema central y concreto que explica el significado actual de la vida, de las experiencias personales, de los comportamientos.
- Expresar y enumerar, sin temor, cuáles son las mayores dificultades y conflictos que se poseen, lo que está en la base de la problemática personal y que es necesario analizarlo, afrontarlo y trabajarlo con urgencia.
- Saber identificar los aspectos positivos y negativos de cada una de las dimensiones que conforman la vida, personal, familiar, religiosa, escolar, y social; como fortalezas para potenciar o debilidades por corregir.
- Señalar y hacer síntesis de lo que es nuclear en la vida de cada persona, centrando la atención sobre lo que tiene más resonancia en la existencia.
- Planear, poner en marcha y evaluar la jornada cotidiana con sus múltiples dimensiones.
- Aprender a distribuir el tiempo, dando espacio al estudio, al trabajo, al descanso, a las relaciones interpersonales y a la oración.
- Trazarse metas periódicas, que den cuenta de la responsabilidad asumida como miembro de la comunidad educativa de la que actualmente se es parte.
- Aprender a valorar la formación escolar y científica como fruto del esfuerzo y del cariño que los padres y/o acudientes profesan por sus hijos.
- Concientizarse de la importancia que tiene la formación intelectual y de valores que los padres de familia y/o acudientes han brindado a sus hijos y, responder con un buen rendimiento académico y convivencial.
- Tener metas claras, relativas al año escolar que se cursa y a los venideros (hacer las tareas y trabajos escolares cotidianos, no tener que hacer recuperaciones, evitar la repetición de los años cursados, alejarse de los ambientes proclives a la irresponsabilidad y a la mediocridad en el estudio).
- Recabar todo el beneficio que la vida en las microcomunidades comporta para el individuo en cuanto a sus relaciones personales, a su vida afectiva y a la resolución de conflictos.
- Crear hábitos de auto-compensación al alcanzar los objetivos. Reconocer lo que se ha logrado aunque no se haya logrado en su totalidad; esto ayudará a tener mejor disposición ante lo que aún queda por hacer.

EDUCACIÓN – HABILIDADES SOCIALES

Concientizarse cultural y conductualmente, recabando de las generaciones anteriores lo que es bueno, justo y noble. Concretizar las habilidades sociales, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en la persona. Asimilar y aprehender conocimientos

ESTÁNDARES:

- Desarrollar actitudes que permitan una escucha atenta y respetuosa de las demás personas.

- Saber iniciar y mantener una conversación con los pares y con las personas mayores.
- Aprender a formular preguntas asertivas que no agredan ni subestimen a las demás.
- Saber presentarse y presentar a otras personas.
- Dar las gracias, hacer un buen piropo, pedir ayuda,
- Dar una respuesta asertiva a las bromas de que se es objeto.
- Saber formular y/o responder una queja o reclamo.
- Demostrar un espíritu sanamente competitivo después de un evento deportivo.
- Enfrentar los mensajes contradictorios, responder adecuadamente a las acusaciones.
- Aprender a hacer frente a las presiones del grupo.
- Identificar y rechazar las diversas formas de discriminación y analizar críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.
- Reconocer que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.
- Reconocer que se pertenece a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y entender que todo eso hace parte de la identidad personal.
- Respetar y defender las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.
- Comprender que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas.
- Identificar las emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los propios y pensar cómo influye en el trato hacia ellos.
- Analizar de manera crítica los pensamientos y acciones cuando se está en una situación de discriminación y establecer si se está apoyando o impidiendo dicha situación con acciones u omisiones.
- Actuar con independencia frente a situaciones en las que favorecer a personas excluidas puede afectar la imagen que se tiene ante el grupo.
- Reconocer que las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados.
- Comprender que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas.

ESTUDIO

Ejercitar el entendimiento para adquirir el conocimiento. El estudio es el desarrollo de aptitudes y habilidades mediante la incorporación de conocimientos nuevos.

ESTÁNDARES:

- Planificar el tiempo de estudio utilizando el calendario de la agenda institucional para registrar todas las actividades de horario y las fechas asignadas para exámenes y trabajos, incluir tiempo para dormir, hacer ejercicio físico y actividades sociales.
- Estructurar un horario de estudio como si fueran 48 horas de trabajo semanales, ya que estudiar es nuestra responsabilidad.
- Recuperar el tiempo perdido, sin permitir el que se acumulen las tareas.
- Incluir tiempo para dormir, hacer ejercicios físicos y actividades sociales.
- Determinar el mejor lugar y momento del día para estudiar.
- Asumir la responsabilidad actual del estudio a título personal, evitando la ayuda de los padres de familia y/o acudientes en las tareas que habitualmente se asignan.
- Dividir los trabajos más extensos o complicados en sub-tareas o etapas más pequeñas y manejables.
- Preparar el día anterior todos los implementos escolares, como uniformes, cuadernos, libros y otros, dejándose guiar por el horario institucional, teniendo en cuenta las tareas o actividades asignadas.
- Asistir a todas las clases; prestar atención y tomar apuntes, preguntar e intervenir cuando no se entiende o se quiera realizar un aporte.
- Consultar a los profesores sobre los temas estudiados y pedirles lecturas complementarias y material con ejercicios.
- Participar en grupos de estudio y ejercitarse en las preguntas mutuas que profundicen lo estudiado.
- Conocer y compartir con los padres de familia y/o acudientes la clave personal para poder ingresar a la página de notas institucionales (Q10).
- Aprende a manejar el programa de notas de la institución (Q10) para poder profundizar en los diversos temas respecto al rendimiento académico.

DISCIPLINA Y VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

Instruirse para tener un determinado código de conducta o comportamiento. Son los métodos de formación del carácter y de la enseñanza de auto-control y de una conducta aceptable; lo que significa que en la convivencia cotidiana la disciplina puede incluir las normas, los reglamentos, el respeto por la individualidad de las otras personas, las fórmulas adoptadas por la sociedad para el buen ordenamiento de la misma.

ESTÁNDARES:

- Reconocer y comprender las diferencias entre las personas como oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones.
- Comprender que las normas ayudan a promover el buen trato y evitan el maltrato en el juego y en la vida escolar.
- Participar en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y cumplirlas.
- Comprender qué es una norma y qué es un acuerdo.
- Colaborar activamente para el logro de metas comunes en el grupo y reconocer la importancia que tienen.
- Conocer las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarse con seguridad.
- Entender el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando se incumplen las normas o los acuerdos.
- Promover el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar las señales de tránsito, el portar armas, conducir a altas velocidades o consumir alcohol o drogas psicoactivas.
- Exigir el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de los compañeros y de sí mismo.
- Manifestar indignación (rechazo, dolor, ira) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudir a las autoridades competentes.
- Conocer y respetar las normas institucionales contenidas en el Manual de Convivencia y en el Manual de Procedimiento Académico.
- Comprender que la dinámica de las microcomunidades permite decisiones conjuntas y responsables y, que aunque no se esté de acuerdo con ellas, nos rigen.
- Construir, celebrar, mantener y reparar acuerdos realizados grupalmente.
- Conocer los conductos regulares, las instancias ordinarias y alternativas para solucionar cualquiera de los conflictos y/o problemas de una manera pacífica.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RESPETO POR LA NATURALEZA

Promover la conservación y recuperación del tejido social y el mundo natural, las prácticas de las correctas formas de compenetrarse y relacionarse con los demás y los elementos pertenecientes al medio ambiente, sin alterar de manera significativa sus elementos y velando por la conservación adecuada de los mismos.

ESTÁNDARES: Responsabilidad social y respeto por la naturaleza

- Mantener los espacios institucionales en los cuales habitualmente se desarrolla el quehacer cotidiano ordenado, aseado y en buen estado.
- Proteger las instalaciones, enseres y equipos y denunciar cuando se haga un mal uso.
- Entender que el espacio público es patrimonio de todos y por ello se debe cuidar y respetar.
- Comprender que el cuidado de sí mismo y el tener hábitos saludables favorecen el bienestar particular y las relaciones interpersonales.
- Dar buen trato y exigir a los demás otro tanto, respecto a los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente y todo lo que conforma el tejido social.
- Reconocer que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e ir repetible que merece el mayor respeto y la máxima consideración.
- Comprender la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participar en iniciativas a su favor.
- Participar en las campañas de reciclaje y de clasificación de desechos.
- Conocer y estudiar la relación y la interdependencia entre el ser humano y el medio ambiente que le circunda.
- Proteger y mejorar el medio ambiente participando en campañas de reforestación, de cultivo y cuidado de jardines, de estudio y conocimiento de los recursos animales, vegetales y minerales que la institución posee.
- Hacer del aula un espacio armonioso y agradable.
- Hacer buen uso de los servicios públicos que ofrece la institución como el agua, la electricidad y la internet, entre otros.
- Entender que un acertado manejo de las basuras es una expresión de responsabilidad social.
- Denunciar los comportamientos que degraden la dignidad humana.

SERVICIO Y CREATIVIDAD

Práctica integral comprometida con el entorno social que permite consolidar la formación; impulsa el desarrollo de la microcomunidad, del curso, de la institución; mejora las dinámicas que conducen a disminuir las desigualdades o a valorar las diferencias, propiciando creativamente oportunidades de desarrollo individual y social.

ESTÁNDARES:

- Participar con los educadores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados hacia el bien común y a la solidaridad.

- Identificar las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en situaciones de carencia o vulnerabilidad.
- Comprender la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil. (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales.)
- Desarrollar proyectos que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas.
- Utilizar distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en el contexto escolar y comunitario.
- Cooperar y mostrar solidaridad con los compañeros y las compañeras; trabajar constructivamente en equipo.
- Aprender a compartir el conocimiento, el tiempo, las cosas y las personas.
- Ayudar a los demás, sin detenerse a pensar si se lo merecen o no, teniendo en cuenta que el presente es el momento en el que se puede aportar.

PAUTAS PEDAGÓGICAS PARA EL TRABAJO DENTRO DE LAS MICROCOMUNIDADES

Papel del director de curso y de los educadores dentro de las microcomunidades.

En la estrategia pedagógica de las microcomunidades, los educadores tienen una gran influencia sobre los educandos. Son tomados como modelo y referente de conducta.

El apoyo de los educadores en las actividades de la microcomunidad, tiene que ser alto. Los directores de curso deben estar en contacto con los alumnos (as), conocer cuáles son sus inquietudes, sus temas de interés, sus opiniones y su forma de relacionarse. Debe establecerse una relación de amistad y confianza con los educandos. Es importante conocer a cada alumno (a) individualmente para ser capaces de darles respuestas personalizadas y facilitar su proceso de maduración personal.

Para los alumnos y alumnas que ingresan a nuestra institución, las microcomunidades son el marco de referencia y el valor agregado que como institución educativa podemos brindarles a ellos. Pues, la microcomunidad es la base estructural de su proceso de maduración que les motiva a impulsar su propio desarrollo personal al sentirse miembro de una pequeña comunidad, ello implica para el director de curso:

En general, es interesante:

- Crear un ambiente acogedor, de apoyo y confianza.
- Recordar que los cambios fisiológicos generan inseguridad.
- Entender y aceptar que los conflictos con los adultos son normales, sin despreciarlos ni magnificarlos.
- Escuchar y animar, no imponer ni criticar.
- Interesarse por entender las competencias ciudadanas y la escala de valores de los alumnos (as).
- Favorecer la reflexión, el compromiso y la responsabilidad.
- Razonar las decisiones, evitando el autoritarismo o el paternalismo.
- Favorecer la motivación y la capacidad de organización en grupo.
- Potenciar el trabajo en grupo.
- Conceder autonomía, asesorar y supervisar.
- Evaluar y analizar los procesos, tanto individual como de la microcomunidad y del grupo.

EL JUEGO DE ROLES DENTRO DE LA MICROCOMUNIDADES

El juego de roles es una táctica valiosa dentro de las microcomunidades para desarrollar las competencias ciudadanas. Se trata de una estrategia en la que cada miembro de la microcomunidad ejercita una responsabilidad frente a su pequeño grupo y al curso en general.

Para el ejercicio de las responsabilidades dentro de las microcomunidades, sus miembros deben tener presente que el reparto debe hacerse en función de las aptitudes y actitudes de cada uno. Por ejemplo: para el buen funcionamiento de la microcomunidad es necesario que haya un coordinador, éste debería ser el miembro del grupo que tenga más experiencia y conocimientos acerca del sistema de las microcomunidades.

Con el juego de roles se pretende que cada miembro de la comunidad pueda ejercer su liderazgo desde un ámbito en particular. Este liderazgo, a su vez, se ha de ejercer desde dos ópticas convergentes: la primera consiste en limitar, dar normas, marcar objetivos, etc., es decir, favorecer la tarea. La otra gran función sería la de enriquecer las relaciones interpersonales: escuchar, crear ambiente, contener ansiedades... Ambas son vitales, dentro del juego de roles, para dirigir asertivamente el trabajo de la microcomunidad.

Por lo tanto, cada microcomunidad propenderá por un reparto de responsabilidades que garantice que las funciones queden cubiertas de forma equilibrada, flexible y satisfactoria para todos los miembros que conforman la microcomunidad y, cada uno se esforzará por ejercer su rol desde las dos ópticas convergentes arriba enunciadas.

Es beneficioso para los integrantes de la microcomunidad entender que en un grupo de personas la responsabilidad se reparte de forma satisfactoria, democrática y no autoritaria. En este sentido, es muy positivo que cada uno asuma las funciones que más le motivan, que cada miembro del grupo sea responsable de cultivar en sí y en los otros una competencia ciudadana diferente.

Los roles que vamos a manejar dentro de las microcomunidades son los siguientes: El coordinador, asesor de convivencia, asesor de formación, asesor de educación, asesor académico, gestor ambiental.

ORGANIZACIÓN DE LAS MICROCOMUNIDADES

LA ASAMBLEA DEL CURSO Y EL CONSEJO DE LA MICROCOMUNIDAD

La Asamblea del curso

La asamblea dentro del aula es el máximo órgano decisivo y está integrada por todos los coordinadores y el director de curso, se congregan como representantes de cada una de las microcomunidades. La asamblea del curso se reúne cuando el director de curso la convoque y/o a petición de cualquier miembro de las microcomunidades pero con el consentimiento del director de curso.

El principal aporte de la asamblea será el establecer las normas y estrategias de cómo el curso funcionará durante cada uno de los periodos académicos; como afectan a todo el curso deberán ser determinadas por el mismo curso a través de sus representantes.

Adicionalmente interviene en asuntos que igualmente afectan a todos:

- Determina los objetivos mensuales de cada una de las microcomunidades, que se expresarán en la programación bimestral de la misma.
- Decide las actividades que las microcomunidades como parte integral del curso se realizarán durante cada uno de los periodos académicos.
- El director de curso procurará que las decisiones se tomen de forma consensuada y dialogal, salvo en las ocasiones en que por estricta necesidad haya que recurrir a votación, en cuyo caso sería la mayoría la que determinará el camino a seguir.

- El papel de los directores de curso será el de dinamizar la asamblea y el de crear un buen clima de trabajo y participación en el que se respete a todos sus miembros con sus diferencias.
- Evaluará a los educadores que en el curso orientan las diversas áreas del conocimiento.

Consejo de la microcomunidad

Está formado por todos los miembros de la microcomunidad; son convocados por el coordinador y/o a petición de alguno de los miembros de la microcomunidad. Es la reunión de los integrantes de cada una de las microcomunidades con su microcomunidad; es un órgano de asignación de roles, programación, estudio y evaluación. Entre sus funciones más relevantes están la coordinación de las actividades que a nivel de comunidad tienen programadas, el seguimiento diario del proceso de maduración de los integrantes de la microcomunidad, la resolución de conflictos. Uno de los temas principales a tratar en el consejo de la microcomunidad es la marcha del curso en general. Actúa de filtro ante las decisiones de la microcomunidad que se deben llevar a la asamblea del curso.

El consejo de la microcomunidad juega un importante papel en la organización del curso. Los coordinadores como personas con más responsabilidad en la microcomunidad, son representantes del resto de compañeros y transmiten sus inquietudes al director de curso. Es un marco ideal para la relación de los integrantes de la microcomunidad y un elemento clave para la motivación y el funcionamiento de la microcomunidad.

En general, la asamblea de las microcomunidades y el consejo de curso son complementarios, por lo tanto, dependen de la realidad de cada curso el elegir un órgano u otro para discutir las cuestiones importantes.

La microcomunidad

El número ideal de integrantes, para cada pequeña comunidad será de seis (6), organizados de tal manera que el curso quede dividido equitativamente en microcomunidades.

Los pequeños grupos en que se divide el curso tienen el nombre de microcomunidad. La importancia de la microcomunidad en nuestra institución hace que el propio sistema de funcionamiento se haya llamado Sistema Pedagógico de las Microcomunidades.

El sentido de la microcomunidad no es solamente funcional, sino que la microcomunidad es un elemento estructural para la buena marcha del curso. La microcomunidad debe tener su propia vida, debe posibilitar el que haya un buen ambiente de confianza y unas relaciones de amistad, estudio y trabajo compartido, difíciles de conseguir en un grupo grande.

El nivel de cada uno de los integrantes y el nivel de la microcomunidad son importantes para la identificación de la microcomunidad y para que los alumnos (as) se sientan identificados con ella. Las pequeñas comunidades crean sistemas propios de costumbres, lo que les proporciona coherencia e identidad como grupo.

Una de las cosas más valiosas que el alumno (a) aprende por ser miembro de una microcomunidad es el valorarse a sí mismo de forma realista. El alumno (a) descubre por su contacto con los miembros de la microcomunidad lo que los otros piensan de él, comienza a reexaminar el concepto de sí mismo y explora sus capacidades de organización y liderazgo. La influencia socializadora de la microcomunidad hace a sus miembros personas mejor adaptadas. No pertenecer a una microcomunidad es privarse de muchas experiencias de aprendizaje.

Cada uno de los alumnos (as) deben asumir responsabilidades específicas y útiles dentro de la microcomunidad: coordinador, asesor de convivencia, asesor de formación, asesor de educación, asesor académico, gestor ambiental y por lo tanto, es función de los directores de curso orientar y formar a cada uno en su respectivo cargo.

CONFORMACIÓN DE LAS MICROCOMUNIDADES

La microcomunidad pretende ser un fiel reflejo de la comunidad espontánea de los amigos. Normalmente, los alumnos (as) se agrupan por edades, apellidos, o desempeño académico o comportamental... pero bien sabemos que este tipo de agrupación no sería la más favorable para todos. Es normal que alumnos (as) que van al mismo colegio, que se conocen desde hace tiempo o que se relacionan fuera de la institución quieran estar juntos. No debemos forzar la separación, sino que podemos utilizar esta motivación para la colaboración y el trabajo dentro de la microcomunidad.

La convivencia con compañeros elegidos libremente proporciona grandes posibilidades de aprendizaje significativo y para todos, la responsabilidad de asumir con madurez las consecuencias de sus propias opciones. En el ámbito institucional en que nos movemos, propenderíamos porque en cada uno de los

periodos académicos, las microcomunidades se formasen partiendo de la libre opción de los alumnos y de las alumnas.

Sin embargo, este agruparse libremente, podría provocar que algunos se sintieran rechazados; papel protagónico del director de grupo es el crear puentes entre el individuo, las microcomunidades y el curso en general. Si descubrimos que un alumno (a) no es elegido como compañero más que por dos o tres miembros de la microcomunidad, será positivo que al menos esté con ellos en la microcomunidad. Al mismo tiempo, estos índices de aceptación nos avisarán de la necesidad de ayudar a algunos a integrarse a través de su coordinador o de nuestra propia intervención como educadores (desde un conocimiento de los alumnos (as), podremos contribuir dándoles responsabilidades, mayor protagonismo, confianza, ayudándoles a desarrollar sus habilidades sociales).

Por esta y otras razones de orden práctico y pedagógico, los directores de curso deben estudiar cuidadosamente la distribución de las microcomunidades y hacerla de acuerdo a criterios de optimización del aprendizaje y de las relaciones; pues, son ellos quienes deciden finalmente quiénes conformarán cada una de las microcomunidades, aunque esto deberá estar siempre abierto al diálogo e irá en función de la situación de la microcomunidad y del grupo en general. Hay que intentar, después de establecidas, que las microcomunidades sean estables para el periodo académico en que fueron creadas.

Si se necesitase hacer algún cambio en las microcomunidades por problemas de adaptación, de relación, por incorporarse al grupo un miembro de características especiales, etc., y no sólo por razones de compensación numérica, lo haremos siempre después de hablar con las microcomunidades involucradas.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EN LAS MICROCOMUNIDADES

La dinámica pedagógica de las microcomunidades con su correspondiente evaluación cotidiana, semanal, mensual y periódica no hace parte de una asignatura más dentro del currículo, sino que es una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas del quehacer académico, dentro de las competencias que hacen referencia a lo “actitudinal” y que en nuestro “Manual de Procedimiento Académico”, en el numeral 3.3., definimos como:

“aquellas competencias que hacen énfasis en la actitud de ánimo para saber ser y presupone siempre una inclinación al actuar de un modo determinado ante un objeto, un sujeto, o un acontecimiento; busca desarrollar la capacidad de reflexión sobre los propios actos del (a) estudiante para que a la par que

descubre su entorno, profundice en la exploración y conocimiento de su propia personalidad.”

No se trata de llenar un vacío académico en lo que es propio de cada área sino, por el contrario, de aprovechar las microcomunidades y lo que a cada individuo le aportan, valorando en ellos las habilidades adquiridas en cada uno de sus hogares y el esfuerzo por hacer de las competencias ciudadanas el horizonte con el cual podamos contribuir en la construcción de un país más pacífico y solidario.

El hecho de compartir diariamente con otras personas ponen a prueba cada uno de los instantes de la vida, dentro y fuera del ámbito escolar, y por eso es necesaria la evaluación. El colocar algunos criterios claros y que todos conozcan facilitan a las personas que están involucradas en esta dinámica pedagógica de las microcomunidades hacer un seguimiento y observar, no sólo como van los compañeros y las compañeras, sino también el individuo y la institución en general que desea favorecer en la formación ciudadana.

Con la evaluación diaria estamos reforzando el aprendizaje y la práctica de las competencias ciudadanas, todo ello contribuye a desarrollar y practicar competencias de participación democrática. No se trata de uniformar a los alumnos y a las alumnas, pues cada cual es diferente, sino de establecer lo que necesitamos saber y saber hacer para que cada cual vaya desarrollando sus habilidades.

Cargos y funciones dentro de las Microcomunidades

➤ Coordinador

El coordinador es un estratega que sabe sacar lo mejor de cada uno de los integrantes de su microcomunidad, incluso aquello que ni siquiera ellos mismos conocen, para que puedan descubrir y gozar de los grandes tesoros que su entorno les ofrece. Como asesor que es, cree, siembra, nutre, ayuda, da oportunidades, enseña medios, ofrece recursos, genera procesos, corrige, ilumina, motiva, estimula, sabe adelantarse, se sitúa en lo positivo y trabaja desde lo positivo. Ejerce su liderazgo con paciencia inteligente, conociendo a sus compañeros y compañeras, sabiendo lo que les está pasando y situándose en lo posible con esperanza.

Evalúa las competencias ciudadanas de: “la responsabilidad y resolución de conflictos” en sí mismo y en su microcomunidad. Particularmente tendrá presente lo que sigue:

- ❖ La Responsabilidad que se tiene frente al grupo que se coordina.

- ❖ La responsabilidad de cada uno de los asesores en sus respectivas competencias.
- ❖ El porte diario de la “Agenda institucional”.
- ❖ La resolución de los conflictos en sí mismo y entre sus compañeros y compañeras.
- ❖ La utilización del debido proceso en la solución de los problemas que a nivel personal, de la microcomunidad o del grupo se presentan.
- ❖ El recurrir a las instancias que la institución ofrece para la resolución de conflictos.
- ❖ El buen uso de la libertad de expresión y el respeto por las opiniones de los demás.
- ❖ La apertura y participación de los compañeros y compañeras en la dinámica grupal.
- ❖ La vivencia de los derechos y de los deberes ciudadanos.
- ❖ La honestidad en el acontecer cotidiano.
- ❖ La veracidad y exactitud en el hablar, en el dar testimonio sobre algún suceso, en el admitir responsabilidades.

N.B. Compete al coordinador el cuidado de las sillas, mesas y enseres que se encuentran en el aula; el deterioro intencionado de alguno de estos objetos, comportará para el responsable la suspensión de las clases mientras recupera lo dañado y; para el coordinador, si no comunica a tiempo lo acontecido, el asumir la responsabilidad y la correspondiente sanción a cambio de su compañero o compañera.

➤ **Asesor de convivencia y paz**

Le corresponde liderar dentro de su competencia la interacción asertiva de los miembros de su microcomunidad, como la que debe existir entre ésta y las demás microcomunidades. Su rol juega un papel importantísimo, ya que toda la estrategia pedagógica gira en torno al aprendizaje de saber vivir en comunidad; de su ejemplo, animación y exigencia dependerá en gran medida el éxito o no de la microcomunidad de la cual hace parte.

Evalúa las competencias ciudadanas de: “la convivencia y la paz” en sí mismo y en su microcomunidad. Particularmente tendrá presente lo que sigue:

- ❖ El saber enunciar las ideas y/o las opiniones.
- ❖ Saber expresar los sentimientos y el afecto respetuoso hacia los demás.
- ❖ El saber hacer reclamos, presentar quejas o disentir respecto a alguna norma o a algún principio de autoridad.
- ❖ El ser capaz de ir al encuentro de los otros, evitando el aislamiento y los retraimientos que se puedan tener.

- ❖ El favorecer, la unión y la solidaridad entre los miembros de la microcomunidad y entre todos.
- ❖ La comunicación asertiva y el silencio constructivo cuando de hablar mal de los otros se trate.
- ❖ La veracidad y la confianza respetuosa que se debe dar entre quienes diariamente interactúan.
- ❖ El manejo de las emociones y de los sentimientos.
- ❖ La vulneración de los derechos de las personas.
- ❖ La agresión verbal o de hecho.
- ❖ El evitar los aislamientos personales o de los compañeros de grupo.
- ❖ La existencia de los desafíos o peleas personales y/o grupales.
- ❖ La amistad y/o los distanciamientos, rencores, o chismes entre los miembros de la microcomunidad o del grupo.

N.B. Se entregará copia al asesor de convivencia y paz, de toda demanda escrita por “Acoso escolar” o “bullyng” que cualquier integrante de la comunidad educativa: padre de familia, acudiente, profesor o alumno haya interpuesto por escrito respecto a algún integrante de su microcomunidad. El asesor reunirá al coordinador y demás miembros de la microcomunidad y decidirán escuchados los descargos por parte del acusado, si el compañero o compañera continúa perteneciendo o no a la microcomunidad por el tiempo restante dentro del periodo académico. Si la demanda es contra el asesor corresponderá al coordinador ejecutar lo anteriormente descrito.

➤ **Asesor de Formación**

Dentro de las microcomunidades es el facilitador (a) comprometido (a) en su propio crecimiento que a través de su persona, trabajo y ejemplo se proyecta y ayuda a proyectar a sus compañeros y compañeras hacia metas siempre más altas; es el líder que posee su vida y es poseído por la vida en crecimiento.

Evalúa la competencia ciudadana del: “Proyecto de vida” en sus variantes de: objetivos individual, grupal y familiar” y “el servicio y la creatividad” en sí mismo y en su microcomunidad. Particularmente tendrá presente lo que sigue:

- ❖ La evaluación diaria del objetivo individual, del grupal y del familiar,
- ❖ El cumplimiento de las metas propuestas para cada jornada escolar.
- ❖ El manejo adecuado del tiempo en todas sus variantes (libre, de estudio, de descanso, de recreación, etc.)
- ❖ El respeto y cariño por los padres y/o acudientes.

- ❖ El respeto por el director de curso y demás miembros de la comunidad educativa.
- ❖ El cuidado, orden y aseo de los implementos escolares, así como de la planta física y todo el mobiliario institucional.
- ❖ El servicio que se ofrece a los compañeros y compañeras de curso con el silencio, en aquellos lugares donde se hace necesario que éste se preserve.
- ❖ La participación en campañas educativas, en trabajos grupales, en el deporte y en cualquier actividad que a nivel institucional se programe como grupo.
- ❖ La colaboración, especialmente con aquellos que tienen alguna necesidad o carencia en particular.

N.B. Se entregará copia al asesor de formación, de la queja escrita que cualquier integrante de la comunidad educativa: padre de familia, acudiente, profesor o alumno haya presentado y en donde se denuncien “las manifestaciones afectivas y/o sexuales propias de enamorados o de quienes tienen como proyecto de vida inmediato el matrimonio”. El asesor reunirá al coordinador y demás miembros de la microcomunidad y decidirán escuchados los descargos el proceso a seguir:

- Si son del mismo grado escolar, el que uno de los involucrados en la queja, sea trasladado a otro curso, finalizado el periodo escolar en el que se haya presentado la queja; además, por lo que resta del periodo académico, cada uno de ellos, tendrá una nota de 1 para el mismo periodo en las áreas formativas de: Responsabilidad, disciplina, objetivos individual, grupal y familiar, educación y convivencia.
- Si los involucrados son de cursos diferentes, cada uno de ellos, por lo que resta del periodo académico, tendrá una nota de 1 para el mismo periodo en las mismas áreas formativas de: Responsabilidad, disciplina, objetivos individual, grupal y familiar, educación y convivencia.

➤ **Asesor de educación**

El asesor de educación, es a nivel de seguimiento, la persona encargada de acompañar el proceso de socialización de los integrantes de la microcomunidad a través del cual les ayuda a desarrollar las capacidades físicas e intelectuales, las habilidades, las destrezas, las técnicas de estudio y formas de comportamiento orientadas con un fin social (valores, moderación en el diálogo, la jerarquía, el trabajo en equipo, la regulación fisiológica, el cuidado de la imagen, etc.).

Evalúa las competencias ciudadanas de: “Educación – habilidades sociales” en sí mismo y en su microcomunidad. Particularmente tendrá presente lo que sigue:

- ❖ Los buenos modales, las normas de educación y el buen trato en los diferentes espacios, momentos y circunstancias.
- ❖ La utilización correcta del uniforme, y a su vez, que éste sea acorde con las actividades que se han de realizar.
- ❖ La presentación personal.
- ❖ El corte de cabello.
- ❖ La exclusión de piercing, aretes y tatuajes como parte complementaria de la presentación personal.
- ❖ El trato respetuoso hacia los profesores, empleados y compañeros.
- ❖ El saber escuchar.
- ❖ El saber hablar evitando toda clase de vulgaridades, frases de doble sentido e irrespeto a la persona.
- ❖ El rechazo a toda forma de discriminación y matoneo.
- ❖ El trato cortés y cuidadoso hacia las personas discapacitadas.
- ❖ La participación respetuosa en los actos de piedad o de culto sin exclusión de credo o grupo religioso en particular.

N.B. Corresponde al Asesor de Educación la presentación personal de cada uno de sus compañeros y la propia, y que ésta sea acorde con los parámetros establecidos en el “Manual de Convivencia”. El no cumplimiento de este requisito, le permitirá al director de curso, el asignarle para la semana la nota de 1 en responsabilidad, en Educación y en responsabilidad social y respeto por la naturaleza, a la persona que ha incumplido estos requisitos, y al asesor de Educación y al coordinador, la misma nota de uno para la semana, en responsabilidad; salvo, que notificado (a) el compañero (a) se regrese a su casa y torne a la institución cumpliendo lo que se le haya prescrito.

➤ **Asesor Académico**

Valora los beneficios y trabaja la oferta de la propuesta académica que la institución brinda a los estudiantes; es un buscador e innovador, que siempre tiene una pregunta por hacer, un reto por proponer, una estrategia académica por desarrollar en su microcomunidad y que posicione el saber y la ciencia en el lugar que le corresponde. Está personalmente implicado en lo que propone.

Evalúa las competencias ciudadanas de: “Estudio” en sí mismo y en su microcomunidad. Particularmente tendrá presente lo que sigue:

- ❖ El aprovechamiento del tiempo en cada una de sus variantes.
- ❖ La asistencia y buen comportamiento en las izadas de bandera y en los actos culturales.
- ❖ La participación en todos los eventos de carácter científico, cultural, deportivo o artístico.
- ❖ El uso del material pedagógico; dígame, aula de clase, tableros, tiza, marcadores, cuadernos, libros, diccionarios, reglas, lápices, etc.
- ❖ La asistencia y puntualidad a las clases.
- ❖ El silencio y la disciplina para el adecuado desarrollo de las clases.
- ❖ La honestidad en la presentación de tareas, trabajos y evaluaciones.
- ❖ La puntualidad y organización en la presentación de tareas y responsabilidades académicas análogas.
- ❖ El rendimiento académico.
- ❖ El manejo responsable de las TIC.
- ❖ La transparencia y el conocimiento de la plataforma académica Q10.

N.B. Corresponde, igualmente, al Asesor académico finalizado cada uno de los periodos, el dar cuenta al director de grupo, de quienes dentro de su microcomunidad hayan perdido cuatro o más áreas del currículo académico. El director de curso, partiendo de la información que se le ha brindado, para la conformación de las nuevas microcomunidades, agrupará según el número de alumnos y materias perdidas, a quienes hayan obtenido un bajo rendimiento; esto le permitirá acompañar y hacer un seguimiento más cercano y personalizado, de quienes en este aspecto presenten falencias.

➤ Gestor ambiental

El gestor ambiental es aquel miembro del grupo que centra su atención en la conservación y recuperación de los recursos naturales; es alguien que cree que el medio ambiente, por ser la fuente de los recursos de la humanidad, debería de ser utilizado de un modo más racional y planificado a fin de no agotar los recursos para las generaciones venideras. Influye desde esta perspectiva en la forma de ser de los miembros de su microcomunidad, haciendo que su grupo trabaje con entusiasmo, en el logro de las metas propuestas en este ámbito. Posee la capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a su grupo.

Evalúa las competencias ciudadanas de: “Responsabilidad social y respeto por la naturaleza” en sí mismo y en su microcomunidad. Particularmente tendrá presente lo que sigue:

- ❖ El cuidado de la salud, la práctica del deporte y el ejercicio corporal en el área de educación física.
- ❖ El uso de sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas o el abuso de los medicamentos.
- ❖ El mantenimiento y la correcta utilización de la planta física de la institución.
- ❖ La colaboración, el cuidado, y la conservación de todas las especies naturales que pueblan el ecosistema institucional.
- ❖ La participación en las campañas de reciclaje y clasificación de desechos.
- ❖ La presentación y limpieza del espacio que se utiliza en el desarrollo de las actividades académicas.
- ❖ El respeto, limpieza y correcto uso de las áreas sanitarias.
- ❖ El adecuado uso de los implementos destinados para el aseo, para el trabajo y para el estudio.
- ❖ El almacenamiento de los desperdicios y de las basuras en los lugares destinados para ello.
- ❖ El decoro, cuidado y limpieza de las sillas que diariamente se utilizan para estar en el aula de clase.
- ❖ La correcta utilización de los tableros y carteleras y la exclusión de toda clase de letreros en lugares que no corresponden.
- ❖ El respeto por el otro manifestado en el buen uso del lenguaje.
- ❖ El evitar convertir la tecnología en contaminante social y ambiental.
- ❖ El valorar la labor de los oficios generales de la institución.

Parágrafo 1. Sera el encargado de hacer cumplir los protocolos de bioseguridad en su pequeña Micro y en el aula de clase, deberá:

- ❖ Velar por el porte del kit de limpieza y prevención de cada uno de los integrantes de su microcomunidad: Tapabocas, gel antibacterial y toallitas para la limpieza.
- ❖ Hacer cumplir el plan de limpieza y desinfección por los integrantes de su Microcomunidad: Limpieza de las manos al iniciar al aula e inicio de cada una de las clases, desinfección de las superficies de su escritorio y objetos personales, porte del tapabocas durante la jornada escolar.

N.B. Se entregará copia al gestor ambiental, de toda acusación escrita por “Expendio y/o uso de sustancias psicoactivas” que cualquier integrante de la comunidad educativa: padre de familia, acudiente, profesor o alumno haya denunciado. El asesor reunirá al coordinador y demás miembros de la microcomunidad y decidirán escuchados los descargos, lo que sigue:

- Que el compañero o compañera continúe en la microcomunidad, siempre y cuando haya iniciado un proceso de tratamiento para la adicción en una entidad certificada para la resolución de estas problemáticas.
- Que el compañero o compañera no continúe ni en ésta ni en ninguna otra microcomunidad, y que la nota diaria en cada una de las materias formativas, tenga como tope máximo la de tres.

Niveles de crecimiento

Como todo proceso educativo, las Microcomunidades parten también del presupuesto de la diferenciación de todos aquellos sujetos a quienes se orienta el mismo acto educativo. Por ello, dentro de esta estrategia pedagógica existen los niveles de crecimiento, niveles que nos permitirán ubicar al joven dentro del proceso de formación integral y brindarle así la ayuda, los medios y elementos necesarios para su adecuado proceso de crecimiento y desarrollo personal.

Los niveles de crecimiento posibilitan a la institución educativa el brindar una formación personalizada, en donde el papel del orientador es fundamental, es decir que el éxito del sistema de Microcomunidades aunque en primera instancia corresponde al joven, no por ello el papel del orientador o del docente es mínimo o secundario. Por el contrario. Del acompañamiento dado por cada uno de los docentes depende en gran medida que el joven avance cada vez más en su propio proceso de formación integral

Aunque las Microcomunidades se fundamentan en un trabajo en equipo, no por ello se debe olvidar que el mismo exige un profundo conocimiento de cada joven en particular, así como un verdadero compromiso de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, quienes de forma individual se empeñan en la superación de todos aquellos obstáculos o dificultades que no permiten una adecuada interrelación grupal.

Inicialmente la Microcomunidades –aunque en equipo- centra la exigencia en el cumplimiento individual de las responsabilidades y deberes asignados. Una vez que cada joven ha crecido en el aspecto de la responsabilidad y en la toma de conciencia sobre la necesidad del otro para el propio crecimiento, todo el trabajo será en equipo y de una forma gradual y procesual.

El papel del orientador irá pasando de director a orientador, siendo la meta última el que se constituya en acompañante con el cual se puede contar para confrontar, revisar y evaluar el proceso de formación integral.

Dentro de las Microcomunidades existen tres niveles de crecimiento.

Nivel A de crecimiento

Es el primer nivel de crecimiento de la estrategia pedagógica de las Microcomunidades. A él pertenecen todos aquellos jóvenes cuyas características personales más sobresalientes son:

Jóvenes con baja capacidad de tolerancia para la frustración y cuya capacidad para la solución del conflicto es mínima. Enfrentan y solucionan sus problemas de una forma infantil e inmadura.

Evaden cualquier tipo de responsabilidades, lo que les hace dependientes de criterios ajenos para poder realizar alguna actividad o tomar alguna decisión. Necesitan de la presencia permanente del coordinador de curso para realizar las responsabilidades asignadas o sus deberes correctamente.

Son egoístas y sólo piensan en su propio beneficio, se rigen por la ley del menor esfuerzo. Les gusta que los demás trabajen por él. Son individualistas, les cuesta bastante trabajar en equipo, conflictivos en la interrelación personal.

Tienen poco sentido de cooperación, servicio y solidaridad. Critican todo, casi nunca están de acuerdo con algo, intransigentes y nunca aportan su opinión. Son negativos, ven las fallas de los demás, pero incapaces de ver las propias. No aceptan la mínima confrontación o llamadas de atención porque ya están armando alboroto y problema.

Les cuesta exigir y colaborar en el proceso formativo de sus compañeros de Microcomunidad. Tienen necesidad de aprobación, necesitan de estímulos continuos para hacer las cosas bien. Tienen excusas para todo. Son inconscientes, superficiales para emitir un juicio crítico, viven desde la conciencia mágica, comete errores y quiere que los demás lo arreglen por él. Incapaces de asumir la responsabilidad de sus propios actos.

El trabajo con estos jóvenes es individual, sin importar que estén en una Microcomunidad. Su evaluación es diaria.

El rol del encargado de grupo con los jóvenes del nivel A es el de coordinar. Dice lo que hay que hacer y cómo hay que hacerlo. Se trabaja desde el imperativo categórico, evaluando diariamente y de manera individual.

Sus compañeros de Microcomunidad pasan al coordinador de curso informe diario del rendimiento y responsabilidad.

Para ascender del Nivel A al siguiente nivel de crecimiento se necesitan como mínimo tres créditos. Una vez que el joven considera que ha crecido en los aspectos deficitarios del nivel A y que ha incrementado en lo cotidiano la vivencia de algunos valores, en especial el Trabajo en equipo y la capacidad de autonomía, y habiendo alcanzado los tres créditos que se exigen como mínimo, solicita por escrito mediante carta dirigida al Comité de Convivencia el ascender al siguiente nivel de crecimiento.

El ascenso de nivel deberá estar precedido del siguiente proceso: guiados por las fechas estipuladas en la agenda institucional para la recepción de los formatos, cada alumno o alumna reclamará el formato en la biblioteca e iniciará inmediatamente el diligenciamiento de sus partes una semana antes de la fecha propuesta.

En el momento de la evaluación los candidatos para ascenso de nivel, presentarán a cada uno de los asesores el formato evaluativo, quienes además de firmar, colocarán las respectivas observaciones; luego el director de grupo firmará y confirmará si el alumno o la alumna están preparados para ascender de nivel.

Con esta información, el joven deberá dirigirse a cada uno de los docentes con quienes comparte las áreas del conocimiento del respectivo grado, para que ellos a su vez, escriban su concepto respecto a la misma solicitud. La familia del candidato, por su parte, dará también su concepto por escrito de los avances y retrocesos que ha tenido su hijo o hija con relación al cumplimiento de los objetivos que en familia se han formulado.

A cada solicitud se le anexará la carta del peticionario y las razones por las cuales solicita el ascenso.

La respuesta a dicha solicitud será resuelta durante los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la carta por parte del comité de convivencia. Si la respuesta fuera negativa, el comité debe indicar los aspectos en los cuales debe crecer el/la joven, antes de volver a presentar una nueva solicitud. Toda respuesta del comité de convivencia debe tener al menos el respaldo de la mitad más uno de los miembros con voz y con voto. De no darse respuesta dentro de los términos establecidos se da por hecho una respuesta afirmativa a la solicitud del estudiante. Nadie puede ascender de nivel de crecimiento sin haber realizado previamente este procedimiento.

Nivel B de crecimiento

Segundo nivel del proceso de formación integral de las Microcomunidades, a este nivel pertenecen jóvenes que han iniciado a asumir responsablemente su proceso de crecimiento.

Aunque presentan algunas características de los jóvenes del Nivel A, tienen sin embargo la cualidad del valor en equipo. Son responsables y exigentes consigo mismos y los demás.

Contribuyen desde la evaluación crítica, honesta y sincera al crecimiento de sus compañeros de grupo. Tienen cierto grado de autonomía, aunque aún les cuesta un poco tomar sus propias decisiones. Tienen buen grado para la enfrentar la frustración, responden adecuadamente a la solución de conflictos y necesidades.

Son tolerantes, aunque en ocasiones se les dificulta aceptar puntos de vista divergentes, tienen sentido de pertenencia al pequeño grupo, pero aún les falta un mayor sentido de pertenencia y de proyección social. Aunque tienen iniciativa les cuesta traducirla en acciones de cambio y transformación social.

Dialogan, comparten, son espontáneos y sinceros. Admiten la corrección. Preocupados por el estudio y por su crecimiento en todas las dimensiones de la personalidad.

El papel del encargado de grupo es el de orientador. El método de trabajo es más consensual, se presentan varias alternativas y el grupo elige la que más pueda contribuir para su crecimiento.

Evalúan semanalmente con o sin la presencia del orientador de grupo. Pasan informe por escrito de cada evaluación semanal.

Para ascender del nivel B al último nivel de crecimiento, deben haber superado los indicadores de logro previstos para este nivel al menos en un 80% del total de indicadores.

Se debe igualmente cursar solicitud al comité de convivencia, tal como se indicó anteriormente.

Para ascender del nivel B al nivel C se necesitan como mínimo tres créditos, y puede ascenderse de forma grupal e individual. Todos aquellos jóvenes que

ascienden del nivel B al nivel C en forma individual, conformarían una nueva Microcomunidad del nivel C. Si es el grupo quien solicita ascender de nivel, se debe presentar una sola carta por Microcomunidad.

Nivel C de crecimiento

Último nivel de crecimiento del modelo pedagógico de las Microcomunidades. A este nivel pertenecen todos aquellos jóvenes que se acercan al perfil del educando deseado por la Institución. Dentro de las características más sobresalientes se encuentran las siguientes:

Son responsables, autónomos, críticos. Poseen buena capacidad para enfrentar la frustración y la solución de conflictos. Son creativos, ingeniosos y lo proyectan en la superación de problemas y dificultades de cualquier orden personal, familiar o social.

Solidarios, serviciales y comprometidos en la erradicación de toda estructura excluyente o marginante. Trabajan en equipo sin perder su propia individualidad. Son tolerantes, aceptan la diferencia y diversidad. Respetuosos de formas y maneras de ser de los demás.

Responsables en la formación académica. Poseen espíritu investigativo, científico y crítico. Tienen capacidad de liderazgo, autoformación, autodirección y autodeterminación.

Espíritu de crecimiento constante, con un proyecto de vida bien definido. Tienen bastantes valores humanos y los ponen en práctica en la interacción con sus compañeros.

Poseen una adecuada formación afectiva y sexual. Su escala de valores es adecuada al proceso formativo adelantado dentro de la institución. No son manipulables fácilmente, tienen principios éticos y morales bien cimentados, no se dejan arrastrar por los malos ejemplos. Tienen conciencia ciudadana, cívica, política y democrática. Participan activamente en la vida institucional, familiar y social.

A este nivel pueden pertenecer todos aquellos jóvenes de los grados 8° a 11° que tengan la mayoría de estas características, proporcional al grado y a la edad. Aunque en algunos casos el educador puede creer conveniente que este nivel exista también en los grados 6° y 7°, no debe perder de vista que muchas de las características de este nivel no estarán presentes en los jóvenes dada su edad y formación recibida hasta el momento. Sin embargo, se podría tener en

cuenta el avance individual y de cada Microcomunidad con relación a sus compañeros y se notan diferencias sobresalientes, fácilmente pueden estar en el nivel C de crecimiento, aunque no posean, o si las poseen en grado incipiente las cualidades expuestas anteriormente.

El papel del orientador de curso es el de acompañante que contribuye a la evaluación y readecuación de procesos y estrategias formativas para el crecimiento.

La evaluación del nivel C es cualitativa, se realiza quincenalmente dejando constancia de ello en el diario de evaluaciones. Entregan informe del proceso de crecimiento integral al orientador de grupo, el cual si lo desea puede estar o no presente en las evaluaciones realizadas por la Microcomunidad.

Los jóvenes del nivel C, son quienes promueven y participan activamente en todas las actividades interinstitucionales; representan a la institución en todas las actividades organizadas por otras instituciones educativas o sociales.

Si un joven del nivel C descuidara su crecimiento o desmejorará en algún aspecto de la formación integral, luego de cuatro amonestaciones escritas de las cuales quedará constancia, toda la Microcomunidad baja al segundo nivel de crecimiento. Las amonestaciones pueden ser realizadas por el orientador de curso, por el monitor de grado o por el coordinador de la Microcomunidad.

En algún caso que un joven no quiera cooperar al crecimiento integral de sus compañeros y se constituya en obstáculo para ascendan de nivel, sus compañeros de grupo pueden pasar una carta por escrito al rector de la Institución, pidiendo subir de nivel todos, menos aquel que no ha aportado al proceso de crecimiento. En esta carta se explican las razones que justifican la solicitud, así como las estrategias o medios puestos a disposición del joven para ayudarlo en su crecimiento.

El rector de la institución en reunión con la Microcomunidad y el orientador de curso discuten la solicitud y da respuesta a la misma. De ser afirmativa, la Microcomunidad estaría en el nivel C con un joven en el nivel B o A, el cual nunca podría ascender, salvo que sus compañeros bajaran de nivel voluntaria o involuntariamente.

DESCENDIMIENTO DE NIVEL

Las microcomunidades fundamentan su pedagogía en la dinamicidad del crecimiento humano. El hombre por naturaleza, es un ser que siempre tiende

al perfeccionamiento continuo, siempre y cuando se den las condiciones familiares, sociales y escolares para ello.

Pero no se debe desconocer que dicho crecimiento no es sólo un factor determinado por la codificación genética o psicológica del sujeto. El crecer es también un acto que nace de la libertad y de la responsabilidad humana.

En la decisión humana radica la libertad de optar por el bien o por el mal, por la justicia o la injusticia, por la verdad o por la mentira, por el perdón o por el odio... opción que necesariamente se traduce en su comportamiento.

El proceso pedagógico amigoniano, respetuoso de la libertad y responsabilidad humanas, busca por todos los medios disponibles a su alcance crear condiciones, ámbitos vitales que contribuyan a que las opciones del joven estén siempre encaminadas hacia el adecuado ejercicio de su libertad y por ende a la búsqueda constante del bien.

Sin embargo, la misma experiencia pedagógica nos enseña que el varón/mujer es un ser que aprende desde la experiencia, tanto propia como ajena. Y en este aprendizaje entra también la posibilidad de equivocarse, de optar inadecuadamente, de ir en contra de su propio proceso de crecimiento.

Por ello, este modelo pedagógico contempla junto con el crecimiento la posibilidad del “decrecimiento” en valores. Un joven puede avanzar y retroceder en su proceso de crecimiento axiológico, pero nunca puede dejar de tender al perfeccionamiento continuo.

Coherente con lo anterior, un joven puede descender de nivel, si comienzan a presentarse actitudes comportamentales de niveles anteriores que se daban por superadas.

Para descender de nivel se necesitan como mínimo tres avisos, o cuando a juicio del coordinador de grupo en consenso con la Microcomunidad, un joven presente repetidas fallas en la vivencia de los valores propios del nivel de crecimiento en el cual se encuentra. Cuando un joven desciende de nivel se debe comunicar de esta decisión al comité de convivencia de la Institución.

Grupos móviles y Avisos

Los grupos móviles y los avisos, son los refuerzos negativos a los cuales el joven se hace acreedor cuando en su comportamiento presenta repetidas fallas en el crecimiento, de lo que se espera es característico del nivel de crecimiento en el cual se encuentra.

Los grupos móviles sólo se ganan en el nivel A de crecimiento, y los avisos cuando se está en el nivel A con créditos y en el nivel B.

Sólo se puede sancionar con un grupo móvil o un aviso por semana.

Para resolverla debes leer atentamente el enunciado que se te propone, una vez leído y reflexionado piensa si lo que allí se afirma es vivido o se encuentra presente en ti, dependiendo el nivel de presencia y manifestación de dicho enunciado en tu comportamiento califícate de 1 a 5 teniendo como base los siguientes criterios: 1 casi nunca está presente en mi comportamiento o actitudes; 3: en varias ocasiones lo manifiesto en mi comportamiento y actitudes; 5: casi siempre está presente en mis actitudes y comportamientos.

La evaluación dentro del sistema de Microcomunidades

El proceso de formación integral ofrecido desde las Microcomunidades está garantizado desde la evaluación continua, integral y cualitativa, pues esta no se limita a descripciones de los logros obtenidos académicamente, sino que contempla todas las dimensiones de la personalidad⁵.

La evaluación dentro de este modelo pedagógico es un proceso gradual que permite hacer evidente la obtención de los diferentes logros planteados para cada grado, así también como de cada nivel de crecimiento. El éxito de este modelo pedagógico, podríamos decir, se halla en la evaluación continua y sistemática, arrojando no sólo resultados, sino planteando a su vez alternativas de solución y mejoramiento de las dificultades encontradas.

Proceso de Crecimiento y Seguimiento Formativo

El proceso formativo dentro del sistema de microcomunidades es un proceso gradual y simultáneo; gradual en cuanto tiene en cuenta el ritmo y la dinámica de crecimiento de la persona humana, y simultáneo en cuanto integra las dimensiones física, psíquica y espiritual.

Entendida la formación como un proceso, se tiene en cuenta la realidad personal del hombre, realidad en la cual se incluye su historia personal, su dinámica de crecimiento, su entorno biopsicosocial y su vida espiritual; realidad particular que hace de él un sujeto único e irrepetible, irreductible a esquemas o simples perfiles de comportamiento preestablecidos por “profesionales del comportamiento”.

⁵ Decreto 1860/94, art. 47

De la misma forma que se concibe la formación de manera gradual, progresiva y simultánea, así también el proceso de seguimiento y los criterios evaluativos deben respetar estos principios de la gradualidad, la simultaneidad y la dinamicidad.

La evaluación busca ante todo brindar elementos que permitan evidenciar el crecimiento y sirvan de contraste entre la realidad personal del educando y su coherencia con un proyecto de vida libremente asumido o que al menos se plantea hipotéticamente desde el modelo de las microcomunidades. No es tanto un elemento para definir y cortar procesos, o para cuantificar numéricamente un comportamiento esperado o vivenciado, sino por el contrario, es una herramienta que debe ayudar al crecimiento y desarrollo integral de la persona humana.

Desde esta perspectiva todo informe evaluativo debe ser conocido directamente por la persona evaluada, pues, es a ella en primera instancia, a quien interesa la forma como es percibido y evaluado por sus compañeros de grupo o profesores, de ahí que de todo “informe secreto” o “confidencial”, debiera ponerse en duda la motivación para ayudar al crecimiento personal de aquel del cual se informa.

La presencia del orientador de curso y el papel que desempeña dentro de las Microcomunidades es diferenciado, dependiendo del nivel de crecimiento en que se encuentran los miembros de la Microcomunidad. Por esto, el orientador estará en la capacidad de permitir mayor autonomía en la medida que el crecimiento gradual de los jóvenes así lo exija; o por el contrario, estará en la capacidad de acompañar a los jóvenes de una forma más presencial si esta fuera la necesidad del grupo.

Toda evaluación debe arrojar resultados concretos, cualitativos, y al final se consignarán en los formatos previstos para los resultados evaluativos; tanto la descripción del logro o de la deficiencia, así como de su correspondiente nota. Esta evaluación será acorde a la exigida por la Ley 115 y los decretos que la reglamentan.

Etapas de la Evaluación

Un verdadero proceso de seguimiento debe tener en cuenta, entre otros los siguientes aspectos:

No basta una evaluación ocasional y esporádica o con miras a tomar una decisión con respecto a alguien (expulsión, desescolarización, cambio de nivel,), la evaluación debe ser continua y dinámica.

Una verdadera evaluación no es un hecho aislado de la vida tanto de quien evalúa, como de quien es evaluado. La evaluación es un alto en el camino, un “pare” en la relación interpersonal existente entre ambos sujetos, un manifestar al otro a la luz de unos criterios, cómo se percibe su crecimiento integral. De ahí, que solo puede ser evaluado, y solo puede evaluar aquel que ha iniciado un proceso de crecimiento comunitario, que ha entrado en relación interpersonal con otros. De no darse esta condición, la evaluación no pasaría de ser un informe fruto de la percepción vigilante o del “espionaje informativo”.

Una evaluación verdadera es la que evalúa procesos de crecimiento, por ello la cuantificación numérica es un aspecto secundario de la misma. El fin de la evaluación no es calificar, cuanto hacer tomar conciencia del propio proceso de crecimiento personal y grupal. Conciencia que se toma en la medida que la evaluación sea activa y participativa.

Para ayudar verdaderamente en el crecimiento del estudiante el proceso evaluativo debe constar de los siguientes ítems:

Síntesis evaluativa del proceso de crecimiento

Consiste básicamente en el informe final realizado por el educador que acompaña a quien es evaluado. Dicha síntesis se realiza a partir de la autoevaluación y la evaluación compartida por cada uno de los miembros de la comunidad.

Esta síntesis facilita una visión amplia y precisa del crecimiento de cada uno de los integrantes de la microcomunidad, evita apreciaciones personales carentes de juicio y fundamento, permite llevar una ficha individual del crecimiento. Posibilita el surgimiento de una evaluación cuyo fin es contribuir en el proceso de crecimiento integral del estudiante.

Proceso de seguimiento y evaluación del crecimiento

Respetando los principios de la gradualidad, de la progresividad y de la simultaneidad se propone que los criterios evaluativos respeten estos principios en los distintos niveles de crecimiento de las microcomunidades. No

son los mismos criterios de evaluación previstos para un joven del nivel a, que para uno del nivel c.

El proceso de formación integral ofrecido desde las Microcomunidades está garantizado desde la evaluación continua, integral y cualitativa, pues esta no se limita a descripciones de los logros obtenidos académicamente, sino que contempla todas las dimensiones de la personalidad.

La evaluación dentro de este modelo pedagógico es un proceso gradual que permite hacer evidente la obtención de los diferentes logros planteados para cada grado, así también como de cada nivel de crecimiento. El éxito de este modelo pedagógico, podríamos decir, se halla en la evaluación continua y sistemática, arrojando no sólo resultados, sino planteando a su vez alternativas de solución y mejoramiento de las dificultades encontradas.

Autoevaluación:

Autopercepción personal de aquel que es evaluado. Se aconseja que esta parte de la evaluación sea compartida con toda la microcomunidad. El estudiante, a la luz de unos criterios contemplados en los niveles de crecimiento comparte con la microcomunidad lo que hasta el momento ha sido su proceso de crecimiento. Esta autoevaluación se aconseja hacerla verbalmente.

El ejercicio de hablar sobre sí mismo ante otros genera seguridad, confianza, capacidad de apertura, fomento del diálogo, exigencia de sinceridad, autoaceptación personal, capacidad de evaluar y ser evaluado, reconocimiento de valores y limitaciones, igualmente, permite tener una visión clara de cuál es la imagen que el estudiante se ha elaborado de sí mismo.

Hetero evaluación:

Es la percepción personal de aquellos que evalúan. Se aconseja que esta parte de la evaluación sea realizada en tres pasos.

Evaluación escrita:

A cada miembro de la microcomunidad se le da el esquema evaluativo para que, a la luz de los criterios allí contenidos, dé su apreciación personal sobre aquel que se evalúa.

Evaluación microcomunitaria:

Realizado el informe escrito, cada uno de los miembros de la microcomunidad comparte con sus compañeros de grupo su apreciación sobre el crecimiento personal de cada uno de los integrantes de la microcomunidad.

El ejercicio de escribir y expresar verbalmente la evaluación sobre alguien ayuda a crecer en la responsabilidad que como grupo tenemos en el crecimiento de los demás. De igual forma ayuda a liberar la evaluación de la connotación de “calificación” insistiendo más en la dinámica de una estrategia para el crecimiento.

Contribuye también a crecer en honestidad, en transparencia, en libertad, en capacidad de evaluar y ser evaluado. Permite contrastar otras apreciaciones sobre aquel que se evalúa evitando caer en apreciaciones o en “etiquetas” a partir de rumores (he oído que..., me han contado que..., me da la impresión...). Esta forma de evaluación liberaría a la misma de la carga negativa que tiene en la actualidad evaluar para calificar, antes que para ayudar a crecer).

Permitiría crecer en la confianza, en la comprensión, en el conocimiento mutuo, en la aceptación interpersonal, en el asumir la responsabilidad de lo que se dice sin descargar la misma en otra persona (quien sabe de dónde sacarían eso, o quién lo diría, yo nunca escribí o dije eso).

Evaluación cuantitativa del proceso

Para nuestro sistema hemos adoptado unas notas cuantitativas de 1 a 5.0, de 4.46 a 5.0, que significa “desempeño Superior” y se denomina con la palabra “Superior”. De 3.96 a 4.45, que significa “desempeño Alto” y se denomina con la palabra “Alto”. De 3.0 a 3.95, que significa “desempeño Básico” y se denomina con la palabra “Básico”. De 1.0 a 2.99, que significa “desempeño Bajo” y se denomina con la palabra “Bajo”.

De esta manera tenemos que un joven gana crédito cuando al terminar la semana y realizar la evaluación, todas las notas de las respectivas materias son iguales o superiores a una nota de 3.0.

El joven se hará acreedor a un aviso, cuando en la evaluación semanal resulte una nota igual o inferior a desempeño bajo. Por cada aviso se pierde un crédito, y si el joven estuviera en el nivel A y no tuviera créditos al momento de hacerse acreedor al aviso, tendrá que pagar un grupo móvil.

Un grupo móvil consiste en una hora de trabajo manual dentro de la institución, y una actividad pedagógica de carácter formativo relacionada directamente con la materia que produjo el mismo grupo móvil.

La actividad pedagógica será preparada por el joven y luego de revisada por el orientador será presentada a todos el grupo en forma de taller.

Una vez finalizada la hora de trabajo manual y la actividad pedagógica el joven vuelve a quedar en el nivel A con cero créditos para ascender de nivel.

Elaborado por el Padre José Wilmar Sánchez Duque.

CAPITULO ESPECIAL

PROTOCOLO ESTRATEGIA DE MICROCOMUNIDADES MODALIDAD VIRTUAL

El ejercicio de micro comunidades, tendrá continuidad en los días que a nivel institucional se realice el desarrollo académico bajo la modalidad Virtual.

Tendremos en cuenta:

- La Asamblea de curso, para cada uno de los periodos académicos.
- Consejo de Micro comunidad
- La Micro comunidad

Cargos y Funciones dentro de las Micro comunidades en la Modalidad Virtual

Coordinador: Funciones a evaluar en la modalidad Virtual

- ❖ La Responsabilidad que se tiene frente al grupo que se coordina.
- ❖ La responsabilidad de cada uno de los asesores en sus respectivas competencias.
- ❖ El porte diario de la “Agenda institucional”.
- ❖ La resolución de los conflictos en sí mismo y entre sus compañeros y compañeras.

Asesor de convivencia y paz: Funciones a evaluar en la modalidad Virtual

- ❖ El favorecer, la unión y la solidaridad entre los miembros de la microcomunidad y entre todos.

- ❖ La veracidad y la confianza respetuosa que se debe dar entre quienes diariamente interactúan.
- ❖ La agresión verbal o, de hecho.

Asesor de Formación: Funciones a evaluar en la modalidad Virtual

En los días de las actividades académicas no presenciales, los objetivos se evaluarán de la siguiente manera: El objetivo individual y familiar cada estudiante será el encargado de evaluarlo.

El objetivo grupal lo evaluará el docente director de curso y el asesor de formación en el segundo encuentro de dirección de curso de cada día y tendrá en cuenta la disciplina y disponibilidad de los estudiantes en cada uno de los encuentros de las clases presenciales

- ❖ El cumplimiento de las metas propuestas para cada jornada escolar.
- ❖ El manejo adecuado del tiempo en todas sus variantes (Puntualidad al ingreso de las clases.)
- ❖ El respeto por el director de curso y demás miembros de la comunidad educativa.
- ❖ La colaboración, especialmente con aquellos que tienen alguna necesidad o carencia en particular.

Asesor de educación: Funciones a evaluar en la modalidad Virtual

- ❖ La utilización correcta del uniforme, y presentación personal
- ❖ El trato respetuoso hacia los profesores, empleados y compañeros.
- ❖ El saber escuchar.
- ❖ El saber hablar evitando toda clase de vulgaridades, frases de doble sentido e irrespeto a la persona.
- ❖ El rechazo a toda forma de discriminación y matoneo.

Asesor Académico: Funciones a evaluar en la modalidad Virtual

- ❖ La asistencia y puntualidad a las clases.
- ❖ El silencio y la disciplina para el adecuado desarrollo de las clases.
- ❖ La honestidad en la presentación de tareas, trabajos y evaluaciones.
- ❖ El rendimiento académico.
- ❖ El manejo responsable de las TIC.

Gestor ambiental: Funciones a evaluar en la modalidad Virtual

- ❖ La presentación y limpieza del espacio que se utiliza en el desarrollo de las actividades académicas.
- ❖ El respeto por el otro manifestado en el buen uso del lenguaje.
- ❖ El evitar convertir la tecnología en contaminante social y ambiental.

Niveles de crecimiento

En la dinámica de alternancia realizaremos el seguimiento oportuno de cada uno de los estudiantes, permitiéndoles ubicarse en nivel de crecimiento de acuerdo a su desempeño integral Tendremos en cuenta los niveles A, B, C, con cada uno de los avisos y créditos correspondientes.

Es importante tener en cuenta que sólo se puede sancionar con un grupo móvil o un aviso por semana.